



BORRADOR ACTA

23ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

**Martes 23 de Octubre de 2018, de 14:30 a 18:30h
Hotel NH Brussels EU Berlaymont - Boulevard de Charlemagne 11-19 - Bruselas**

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón da la bienvenida a los asistentes.

En el Anexo I se incluye el listado completo de miembros y observadores de esta reunión.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 7 de marzo de 2018.

Se aprueba el acta de la última reunión del GT4, de 7 de marzo de 2018, sin objeciones.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

4- Actualización por la DG MARE del estado de las negociaciones y reuniones técnicas en materia de acuerdos de pesca con terceros países. Análisis de la aplicación efectiva de los SFPA/APPD.

4.1. Océano Atlántico

La representante de la Unidad de Acuerdos de la DG MARE, Sra. Catherine Chapoux, ofrece un resumen informativo de los acuerdos por países:

- Marruecos: La negociación del Acuerdo y del Protocolo del Reino de Marruecos ha concluido por parte de la Comisión Europea de forma satisfactoria. El período de vigencia del acuerdo finalizó el 14 de julio de 2018 y el nuevo acuerdo está ahora pendiente de la adopción por parte del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros de la UE. Existen complejidades para su encaje legal debido a la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre el Sahara. No obstante, se espera que se pueda firmar en enero o febrero de 2019.

El nuevo acuerdo tendrá un período de duración de 4 años. Entre las principales novedades del mismo, destaca que se aumentaron las posibilidades de pesca para pequeños pelágicos a 85.000 toneladas en el primer año, con un incremento gradual finalizando en 100.000t.

- Costa de Marfil: Hay un nuevo protocolo de 6 años de duración. Se trata principalmente de un acuerdo para la pesca de túnidos. Se han identificado varias actividades relacionadas con el apoyo sectorial, como la ayuda al desarrollo de legislación internacional, la mejora del conocimiento científico, de las estadísticas y datos recopilados por las Administraciones sobre la pesca industrial o el apoyo a la pesca artesanal, o el desarrollo de la acuicultura, entre otras.

- Gambia: Se ha concluido la negociación del acuerdo esta misma semana con un nuevo protocolo de 6 años de duración y que es coherente y complementario al SFPA de Senegal. Se ha fijado un tonelaje de referencia de 3.330t para túnidos (cerqueros y cañeros) y 750t para merluza.

- Cabo Verde: Se consiguió firmar un nuevo protocolo el pasado 12 de octubre. Se mantiene en líneas generales las condiciones del acuerdo en vigor en cuanto a tonelaje de referencia en 8000t para pez espada, tiburones y túnidos. Lo más destacable es que se ha incluido en el apoyo sectorial un capítulo dedicado a la economía azul y la contribución a la pesca artesanal.
- Guinea Bissau: Las negociaciones se reanudaron tras un largo período de tiempo con una reunión los días 8 y 9 de octubre. Se ha constatado un progreso significativo, moviéndose hacia un sistema de gestión por cuotas en lugar de por esfuerzo pesquero y asimismo se prevé incluir una nueva categoría de pesca para la flota de pequeños pelágicos. El próximo mes se producirá una nueva ronda de negociación.
- Mauritania: Hubo una reunión de la Comisión Mixta en fechas recientes, si bien no ha habido modificaciones en el protocolo. Ha habido divergencias en las negociaciones para la inclusión de una nueva categoría para especies pelágicas.
- Senegal: Se destaca el buen nivel de utilización de las posibilidades de pesca para la merluza negra, habiéndose llegado al techo previsto en 2017, sin embargo para la flota atunera sólo se consumió la mitad de sus posibilidades, lo que tuvo un impacto para los ingresos del país. En la próxima reunión de la Comisión Mixta se revisará la utilización del apoyo sectorial.

4.2. Océano Índico

- Madagascar: Se encuentran en proceso de negociaciones en este momento al estar la fecha de finalización del protocolo próxima, a fin de asegurar que no exista interrupción de las actividades pesqueras en la zona.
- Seychelles: En proceso de negociación para la renovación del acuerdo.
- Mauricio: Se espera debatir el acuerdo en la próxima reunión de la Comisión Mixta.

El Presidente agradece a la Sra. Chapoux su completo resumen y abre un tiempo para **el turno de preguntas y comentarios por parte de los miembros**.

La Sra. Rocío Béjar, CEPESCA, reincide en la importancia para la flota española de una pronta adopción por el PE y el Consejo del nuevo acuerdo de pesca con Marruecos.

Sobre Guinea Bissau, destaca que el acuerdo es muy esperado por la flota española, por lo que esperan que la próxima negociación se celebre lo antes posible. Además es muy positivo que se atienda el incremento en la contrapartida financiera de la UE de cara a mejorar las cuestiones técnicas de las distintas flotas y para mejorar las posibilidades de pesca.

Por otra parte, refleja la preocupación de la flota marisquera de Huelva por la exigencia de las autoridades de Guinea Bissau de los desembarques obligatorios, en la medida en que dificulta la operativa de esta flota, por lo que solicita a la CE que tenga en cuenta esta petición.



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, subraya la importancia de la mejora del conocimiento biológico de las especies de pequeños pelágicos (sobre todo *sardinella*) para determinar el excedente en los Comités Científicos Conjuntos. Para ello, sería deseable adoptar un enfoque regional en la investigación a través de organizaciones como COPACE-CECAF.

Añade que sería muy útil que existieran protocolos de transparencia por parte de los Estados Costeros Africanos de cara a conocer el esfuerzo pesquero global por todas las flotas que operan en sus aguas. Es necesario conocer por ejemplo los datos relativos a las condiciones de acceso y la participación de las inversiones chinas en Madagascar.

Respecto al acuerdo con Costa de Marfil, destaca la necesidad de asegurar el suministro regular de atún para el procesado en las cooperativas de transformación de mujeres. En este sentido, felicita tanto al Comité de Pesca del PE como a la Comisión Europea por atender a esta solicitud y celebrar reuniones con sus representantes para escuchar de primera mano sus demandas. Asimismo, solicita más voluntad tanto política como de la propia industria europea para que se desarrolle con éxito esta actividad.

Respecto a las cuestiones de los miembros sobre el beneficio del apoyo sectorial y las actividades pesqueras europeas en los países con los que firma SFPA, la representante de la CE indica que en los informes ex ante y ex post que recogen el impacto socioeconómico de los mismos se recogen los logros y carencias; y los aspectos a mejorar y a abordar en un futuro protocolo, respectivamente. Estos informes son públicos y están disponibles para su consulta en la página web de la DG MARE. Se invita a los interesados a que los vean.

ACCIÓN:

- La Secretaría incluirá un enlace en el sitio web de la reunión a los informes “ex-ante” y “ex post” que publica la Comisión Europea regularmente para cada acuerdo.
- La Secretaría recabará los comentarios de los representantes de las flotas interesadas y otros grupos de interés sobre recomendaciones a trasladar a la Comisión de cara a las negociaciones que mantengan con países terceros.

4.3. Océano Pacífico

No hay novedades en este punto.

4.4. Reflexiones sobre la aplicación de los acuerdos de pesca

La representante de la CE, Sra. Catherine Chapoux, aclara que los informes sobre los distintos países, son realizados por consultores externos y publicados en la web de la DG MARE.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, pregunta sobre la coherencia de gasto y las prioridades de financiación de la UE. Por ejemplo, en Cabo Verde se está realizando un proyecto regional de la FAO sobre Economía Azul, por lo que pregunta si están pensando en utilizar fondos específicos ya sea del apoyo sectorial u otros para que sean complementarios a los de la FAO u organismos como el Banco Mundial.



La Sra. Catherine Chapoux, CE, responde que la utilización de los fondos de la UE depende de las prioridades que identifique el propio país. Afirma que están coordinados con el Banco Mundial, que tiene un enfoque más orientado a préstamos y financiación con retorno, por lo que son actuaciones distintas. No obstante, indica que están muy atentos al resto de donantes internacionales (Fondo Europeo de Desarrollo, Banco Africano o Árabe...)

Tras varios comentarios por parte de los miembros respecto a la confusión o inexactitud de los datos en distintos informes ex post sobre los tipos de buques y sus capturas, la representante de la CE, responde que gestionar la información de los acuerdos es algo complicado, indica que lo ideal sería que mejorar la metodología utilizando datos reales en poder de la Comisión Europea (previa autorización de los Estados del pabellón) y hacer análisis más fidedignos.

ACCIÓN:

- La Secretaría valorará realizar una infografía en la que se muestren los proyectos existentes con financiación comunitaria (DG MARE y DG DEVCO) y de organizaciones internacionales como FAO, el Banco Mundial o agencias de cooperación. El objetivo de esta infografía es el de mapear las sinergias que pueda haber en el ámbito de la gobernanza internacional pesquera y gestión de los recursos al objeto de analizar el valor que aportan.

5- Iniciativas para promover el diálogo en la gobernanza internacional en pesca

5.1. Análisis de la Carta del LDAC y de la respuesta de la Comisión Europea sobre "Mejora de las actuaciones de la UE en el ámbito de la gobernanza internacional pesquera para los Océanos Atlántico e Índico"

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, recuerda la carta del LDAC y la respuesta recibida por parte de la Comisión. Ambas pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

- Carta LDAC: <http://ldac.ldac.eu/attachment/270ff81b-bf7b-4e5b-8e37-c814f85b3802>
- Respuesta: <http://ldac.ldac.eu/attachment/a9e4ee60-2859-43bc-bf24-abab33cfed07>

No hay acciones resultantes de este punto.

5.2. Propuestas para establecer diálogos regionales de gobernanza pesquera con los Estados ribereños en los océanos Atlántico e Índico

La representante de la CE, Sra. Isabelle Viallon, DG DEVCO, Están estudiando la manera de apoyar la inversión en África y cómo pueden trabajar más con el sector privado de esos países, todo con un enfoque novedoso. De hecho, el Presidente de la Comisión Sr. Juncker habló en la African Alliance de que la UE debería apoyar las inversiones en África y adoptar un nuevo enfoque de trabajo con el sector privado mediante iniciativas o alianzas público-privadas. En particular, la UE solicitó identificar sectores de actividad económica con potencial crecimiento, analizando sus cadenas de valor, y entre los sectores clave aparece la pesca. En este sentido, hay un nuevo programa de investigación en marcha con la FAO y los países ACP sobre responsabilidad social y medioambiental en la cadena de valor pesquera. Se ofrecerán más detalles en los próximos meses.

ACCIONES:

- La Secretaría solicitará a los miembros que les envíen sus ideas sobre inversiones pesqueras de las flotas y del sector pesquero europeo en países terceros así como ejemplos específicos de los elementos de la cadena de valor pesquero de determinadas inversiones europeas. Estos ejemplos, una vez debatidos en el GT4 y adoptados por el Comité Ejecutivo, se enviarán a la Sra. Isabelle Viallon (DG DEVCO) para que los incluya en el análisis de la Comisión sobre cadenas de valor pesquera (ej. especies que se capturan, número de barcos, dinámica de operativa incluyendo flujos comerciales, generación de valor añadido, retorno de inversiones las economías locales, etc.)

- La Secretaría estará en contacto con el Departamento de Pesquerías de la FAO para valorar la posibilidad de participar en la consulta pública a las partes interesadas para promover la responsabilidad social en el sector pesquero en toda la cadena de valor, en virtud del acuerdo alcanzado en la 33ª Sesión del Comité de Pesca de la FAO (COFI)

5.3. Presentación del Programa de Asociación Marina Pacífico-UE.

La representante de la CE, Sra. Isabelle Viallon, DG DEVCO, informa que el Programa de Partenariado Marino entre la UE y el Pacífico (*Pacific-EU Marine Partnership Programme* o PEAMP en sus siglas en inglés), es uno de los más grandes en cuanto a ámbito espacial, cubriendo el Océano Pacífico y trabajando con las organizaciones regionales de 4 continentes. Es un programa ambicioso en cuanto a recursos, gestionado por la Comunidad del Pacífico Sur y en el que la Universidad del Pacífico colaborará para el desarrollo curricular. Destaca que la Comisión Europea desea utilizar los programas regionales ya en marcha para incluir a la UE en el diálogo sobre políticas pesqueras y marítimas. Indica que la DG DEVCO y la DG MARE han coordinado sus actuaciones y tenido reuniones para preparar este Programa.

5.4. Lanzamiento y plan de acción para el Océano Índico - programa ECOFISH (DG DEVCO)

La Sra. Isabelle Viallon, CE, destaca el deseo de apoyar a las distintas organizaciones pesqueras de la región, subrayando su interés por darle un nuevo enfoque con un lugar destacado para temas de gobernanza, además de análisis de la cadena de valor y refuerzo de los aspectos sociales y ambientales en pesca. Informa que ya se firmó el programa con la Comisión del Océano Índico (COI) centrándose fundamentalmente en el apoyo a las organizaciones pesqueras de la región y la involucración y desarrollo de las comunidades costeras.

Asimismo, informa que la Comisión busca apoyar en el Océano Índico a las diferentes organizaciones que tienen competencias en el ámbito de la gestión pesquera en la región, principalmente la CTOI-IOTC y la SWIOFC. Procuran facilitar el diálogo para que los países costeros participen en estas organizaciones e implementen sus recomendaciones mediante informes nacionales. Habrá además convocatorias para proyectos regionales específicos.



- Turno de preguntas por parte de los miembros del GT4:

A continuación, el Sr. Julio Morón, OPAGAC, pregunta cómo el LDAC se puede involucrar en el trabajo de la UE en África y como se podría encajar aquí la labor y el papel de la COMHAFAT.

La Sra. Viallon, representante de la CE, contesta que al desarrollar programas regionales con organizaciones también regionales, su interlocutor directo es ECOWAS como órgano económico. Como OROPs, están CECAF e ICCAT. Y como aliados regionales están las organizaciones subregionales de pesca. Indica que cuando se lancen convocatorias de propuestas para tareas o actuaciones en el marco del programa ECOFISH con el objetivo de apoyar proyectos de desarrollo pesquero en los países compartirán toda la información que publiquen con el LDAC por si quiere hacérsela llegar a COMHAFAT.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, explica que desean provocar una reflexión política del valor del papel de COMHAFAT en ICCAT, afirmando que los japoneses ya son conscientes de ello.

El representante de la CE, Sr. Kristopher Du Rietz, indica que ha participado directamente y le parece muy interesante los temas que se tratan en las reuniones que realiza la COMHAFAT, pero destaca que de cara a poder apoyar económicamente proyectos con ellos deben de entender determinados elementos a tener en cuenta en cuanto a mecanismos de participación. Invita a los interesados a solicitar una reunión con la DG MARE.

ACCIÓN:

- **La Secretaría y los Presidentes del LDAC avanzarán en el trabajo con COMHAFAT para tratar de poner en marcha iniciativas como el programa regional de observadores en el mar y el esquema regional de control en puertos en los Estados costeros africanos. Una delegación conjunta del LDAC y COMHAFAT solicitará reunirse con la Comisión Europea (DG MARE y DEVCO) para analizar el papel de ECOWAS y de otras organizaciones y tener claro el encaje o papel que COMHAFAT podría tener.**

5.5. Actualización de los proyectos financiados por la UE en África Occidental: FISHGOV2 y PESCAO.

La representante de la CE, Sra. Isabelle Viallon, informa que en la primera semana del mes de noviembre, se realizará la primera reunión de Comité Directivo del Proyecto PESCAO. Además, destaca que en la región ECOWAS, dos organizaciones subregionales (SRFC y FCWC) y la Agencia Europea de Control de Pesca (EFCA) han formado parte del diseño de la fase encargada de las operaciones conjuntas de inspección y control en el mar.

Además, añade que esta semana se llevará a cabo en Vigo el primer taller de capacitación de autoridades de control de países del África Occidental involucrados en el proyecto (Senegal, Gambia, Guinea Bissau y República de Guinea, Togo y Benín). Se identificarán a inspectores de los distintos países con un buen nivel técnico, para que posteriormente puedan formar al resto de los equipos en sus países de origen.



Desde su punto de vista, cree que se ha logrado mejorar la confianza con los socios. Además hay interés en ECOWAS en trabajar en temas de pesca, siendo esto fundamental para que se empiece a tomar la pesca como una prioridad y se creen sinergias para la lucha contra la pesca ilegal INDNR y un enfoque regional al control.

Si bien el 1er Comité de dirección se centrará en temas de procedimiento y logística, el siguiente debería estar dedicado al diálogo y la política.

6- Colaboración y Partenariado entre el LDAC y otras organizaciones internacionales

6.1. Conclusiones de la 10ª Sesión de la Conferencia de Ministros de Pesca de ATLAFCO-COMHAFAT (Abidjan, 26-28 agosto 2018)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, acudió a la citada reunión en representación del LDAC. Ofrece un resumen de lo acontecido en la misma e invita a los miembros del GT4 a leer el informe completo que se facilita en el siguiente enlace:

<http://ldac.ldac.eu/attachment/78efe427-b149-43df-8b48-5a07da6444f0>

6.2. Sumario de la 7ª Reunión de la SWIOFC sobre Acuerdos de Pesca (19-21 Sept.)

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, explica que les invitaron a asistir como miembros de la delegación comunitaria, siendo los únicos que acudieron en calidad de observadores y destacando que no acudió nadie por parte de la Comisión Europea.

Se trata de la séptima reunión de un total de 13 previstas donde se deben acordar los términos y condiciones de acceso mínimas (MTC en sus siglas en inglés) para acuerdos de pesca de países que pertenecen a la Comisión Pesquera del Océano Índico Suroccidental (SWIOFC). Como conclusiones principales, indica que se estipula una tasa de acceso por buque no menor del 12% del valor de las capturas, destacando que la flota europea no cuenta con licencias de pesca en países que lo imponen como Kenia, Tanzania o Mozambique por ser inviables económicamente.

En la actualidad, desean modificar las normas, ya que estiman unas pérdidas que pueden ascender a 6 millones de euros por no hacer caso a simples recomendaciones respecto a la viabilidad económica de los acuerdos.

Por otra parte, también se añadió la exigencia de la declaración de datos a través del VMS como alternativa al AIS, que es inviable en esta zona por los graves riesgos de seguridad para las tripulaciones merced a proliferación de abordajes por piratería.

También hablaron sobre los criterios de reparto de la CTOI, sin llegarse a ningún acuerdo. Al parecer, en breve indicarán las condiciones de las licencias de pesca.

Se pregunta cuál es la postura de la CE en cuanto a su estrategia de actuación respecto a SWIOFC, y señala que asistirán a las próximas reuniones y nos seguirán informando.

ACCIÓN: OPAGAC informará al GT4 sobre progreso de decisiones en reuniones de SWIOFC.



6.3. Iniciativas conjuntas y actuaciones en el segundo semestre de 2018

ACCIÓN:

- La Secretaría incluirá en el presupuesto y el programa de trabajo del Ejercicio 13 (junio 2019-mayo 2020) la organización de una conferencia internacional sobre estrategia de la UE para mejorar la gobernanza regional y bilateral en materia de pesca con países terceros del Océano Indico como Seychelles, Mauricio o Madagascar.

7- Lugar y fecha de la próxima reunión del GT4.

La Secretaría anunció que la próxima reunión tendrá lugar en el mes de marzo en Bruselas. Se avisará a los miembros y observadores tan pronto como se confirme la fecha exacta.

-FIN-



ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo 4 del LDAC

Bruselas, 23 de octubre de 2018

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Despina Symons. EBCD
3. Marc Ghiglia. UAPF
4. Iván López. AGARBA/CEPESCA
5. Raúl Garcia. WWF
6. Luis Vicente. ADAPI
7. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
8. Rocio Bejar. CEPESCA
9. Juan Manuel Liria. CEPESCA
10. Sara Fröcklin. SSNC
11. Michel Goujon. ORTHONGEL
12. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
13. Frédéric Le Manach. BLOOM
14. Sergio López. OPP-Lugo
15. Emil Remisz. NAPO
16. Georg Werner. EJF
17. Daniel Voces. EUROPECHE
18. Juan Manuel Trujillo. ETF
19. Vanya Vulperhorst. OCEANA

OBSERVADORES

20. Catherine Chapoux y Maria Ferrara – DG MARE (SFPAs)
21. Alessandra Lamotte – DG MARE (International fisheries Governance)
22. Isabelle Viallon – DG DEVCO
23. Kristopher Du Rietz – DG MARE (International fisheries governance)
24. Josu Santiago. AZTI - SECOFAD
25. Mireille Thom. Consultora independiente
26. Ylva Mattsson. Agencia Sueca de Gestión Marina y Acuática
27. Benoit Guerin. Consultor independiente
28. Alexandre Rodríguez. Secretaría del LDAC
29. Manuela Iglesias. Secretaría del LDAC
30. Marta de Lucas. Secretaría del LDAC